



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_199-2019

Requisición No. Req-246-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 20 de agosto de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	LA PRENSA GRAFICA/ DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Grande Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	PUBLICACION EN PERIODICO: según detalle: Publicación de Empleos para el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales" Medida: 6 Col. x 13" Color: Blanco y Negro Posición: Bolsa de Trabajo Pauta de fecha: 26/08/2019 **Según Arte proporcionado por el MARN**	\$528.84	\$528.84
		TIEMPO DE ENTREGA: 26/08/2019		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Licenciado Jaime Eduardo Rivera Henríquez, Técnico en Recursos Humanos;jrivera@marn.gob.sv;21329224 ,Unidad De Recursos Humanos Y Fortalecimiento De Capacidades."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$528.84
TOTAL EN LETRAS		QUINIENTOS VEINTIOCHO 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

Jefe de la UACI

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO
Autorizado

LA PRENSA GRAFICA/ DUTRIZ HERMANOS,
S.A. DE C.V.

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_199-2019

Requisición No. Req-246-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 20 de agosto de 2019

Pág. 2 de 2